



GOBIERNO DE CANARIAS

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

Año XCIV

Miércoles, 10 de Julio de 2019

Número 83

SUMARIO

NÚMERO
REGISTRO

PÁGINA

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

PUERTOS DE LAS PALMAS

- 90942 Aprobación de las tarifas de servicios comerciales denominadas Tarifa TF-8 “Suministros” (de agua y electricidad), y Tarifa TF-9 “Otros Servicios” en Dársena de Embarcaciones Menores, y derogación de la aprobada el 6/10/06..... 6715

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

- 89485 Delegación de competencias en la Consejera del Área de Territorio, Desarrollo Económico y Fomento del Empleo 6716

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

- 91569 Listado de solicitudes que no reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria de subvenciones para el año 2019, para el fomento de la calidad del aceite de oliva virgen extra en Gran Canaria 6716

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

- 91827 Delegación de competencias en Consejeros/as 6717

- 89791 Cese de José Antonio Cabrera Marrero y otros, como personal eventual 6720

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

- 82335 Aprobación definitiva del estudio de detalle DET-15-02 correspondiente a la manzana conformada por las calles Cándida Díaz Naranjo, Clemencia Hernández Vera y José Arencibia Rivero (Lomo Apolinario), promovido por Julia Curbelo García y Víctor Marrero Navarro..... 6722

- 90699 Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos P2019/01 6725

- 90702 Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos P2019/02 6727

- 91853 Decreto del Alcalde nº 29333/19, de 4 de julio, de sustitución del Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad ambiental, del 8 al 21 de julio de 2019..... 6728

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES

- 91393 Modificación de las bases de ejecución del presupuesto general del ejercicio 2019 6730

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE

- 91346 Decreto – Alcaldía de la composición de las Juntas Locales de Seguridad, y otros 6731

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

- 91389A Creación de grupos políticos municipales y designación de portavoces titulares y suplentes 6734

Las inserciones se solicitarán de la Secretaría General Técnica de la
Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad mediante oficio

Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas
Depósito Legal G.C. 1/1958
Edita: Secretaría General Técnica
Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad
Servicio de Publicaciones

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 18
Edificio de Usos Múltiples II, cuarta planta
Bloque Oeste
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tfnos: 928 211053 - 928 211065 - 928 211062
Fax: 928 455814

Imprime: Sociedad Canaria de Publicaciones, S.A.
C/ Doctor Juan de Padilla, 7
Tfno.: 928 362411 - 928 362336
Correo electrónico: info@boplaspalmas.com
35002 Las Palmas de Gran Canaria

TARIFAS
Inserción: 0,81 euros/mm
de altura
Suscripción anual: 60,10 euros
más gastos de franqueo

91389B	Creación de las Comisiones Informativas, número, denominación y miembros.....	6735
91389C	Periodicidad y horarios de las sesiones del pleno.....	6737
91391A	Constitución de la Junta de Portavoces.....	6738
91391B	Designación de Tenientes de Alcalde.....	6738
91391C	Nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local.....	6739
91391D	Designación de vocales en la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.....	6740
91391E	Designación de representantes en el Organismo Autónomo de Cultura.....	6741
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA		
90125	Acuerdo para incluir varias marcas en el Registro Municipal de Marcas Ganaderas.....	6741
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR		
90950	Convocatoria de ayudas de emergencia social.....	6742
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE INGENIO		
91828	Resoluciones del Pleno Corporativo en materia de organización municipal.....	6746
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN		
91934	Propuesta de la Presidenta para la determinación de las Áreas de Gobierno y de las Unidades Administrativas que la integran. Acuerdo que proceda.....	6748
91933	Propuesta de constitución de la Mesa de Contratación Permanente para las contrataciones y concesiones competencia del Pleno Municipal.....	6762
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PÁJARA		
91203	Convocatoria por el sistema de concurso – oposición, para la creación de una bolsa de trabajo de auxiliares de ayuda a domicilio.....	6764
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO		
90134	Modificación de las bases de ejecución del presupuesto general relativo al régimen de dedicación exclusiva y parcial de cargos electos y asignaciones a grupos políticos.....	6765
90133	Acuerdo para el establecimiento de cinco puestos de personal eventual o de confianza.....	6767
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA		
90124	Designación de competencias en Concejales/as.....	6768
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA		
90129	Exposición al público y apertura de cobranza del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, rústica y de características especiales.....	6771
91186	Constitución de la Mesa de Contratación.....	6772
M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE		
91349	Composición de la Mesa de Contratación Permanente.....	6774
91354	Sustitución por ausencia del Concejel Agustín Jorge Arencibia Martín por la Concejala María Celeste López Medina....	6775
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TÍAS		
90126	Bases reguladoras para la autorización del dominio público mediante instalación de puestos varios con motivo de las fiestas del Carmen 2019.....	6775
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TUINEJE		
90128	Sustitución del sistema de compensación por el de ejecución forzosa del plan parcial El Cuchillete.....	6775
91225	Lista definitiva de admitidos y excluidos, tribunal calificador, fecha y lugar del primer ejercicio de la oposición libre de una plaza de técnico/a de administración especial licenciatura/grado en derecho.....	6777
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE VEGA DE SAN MATEO		
91845	Revocación y delegación de competencias en la Junta de Gobierno Local.....	6779
IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE ARRECIFE		
90818	Juicio 375/19, Mariela Verónica Aguilar García contra Bridget Catherine Carlisle y otro.....	6780
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE ARRECIFE-SEDE EN PUERTO DEL ROSARIO (FUERTEVENTURA)		
91540	Juicio 1.090/18, Kirsira Yanira Peraza Peña contra MNG Maisped, S.L. (Mango) y otro.....	6781
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3		
88281	Juicio 446/19, Alicia Esther Betancort Montesdeoca contra Det Danske Eden, S.L. y otro.....	6781
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4		
88283	Juicio 169/18, María José González Sosa contra Novacan Sport, S.L. y otro.....	6782
90811	Juicio 137/19, Francisco Javier Rivero Santana contra Grupo Yasega Yeray Moreno y otro.....	6782
90814	Juicio 483/19, Aluvidrios Canarias, S.L. contra Fernando Ezequiel Parra Balestra y otro.....	6783
90167	Juicio 498/19, Juan Francisco Jiménez Perdomo contra Empark Aparcamientos y Servicios, S.A. y otros.....	6783
90172	Juicio 800/18, Jesús Santana Reyes contra Timoteo García Falcón y otros.....	6784

PROPUESTA

PRIMERO. Constituir la Mesa de Contratación Permanente, para las contrataciones y concesiones competencia del Pleno municipal, que quedará integrada por los siguientes miembros:

Presidenta: Dña. Dalia Ester González Martín.

Suplente: D. Evelio Suárez León.

Vocal 1º: D. Juan Ernesto Hernández Cruz.

Suplente: Dña. Consuelo Díaz León.

Vocal 2º: Dña. Alba Medina Álamo.

Suplente: D. Juan Carlos Ortega Santana.

Vocal 3º: Secretario del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

Vocal 4º: Interventor del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

Secretaria: Dña. Begoña Hernández Perdomo.

Suplente: Dña. Mónica Segura Cordero.

SEGUNDO. Dejar sin efecto cualquier nombramiento anterior de los miembros de la Mesa de Contratación Permanente para las contrataciones y concesiones competencia del Pleno.

TERCERO. Dar traslado del presente acuerdo a los interesados y publicarlo en el Boletín Oficial de la Provincia.”

Las deliberaciones del asunto tratado se incorporan como videoacta digital firmada electrónicamente por el Secretario (a la que se accede a través del enlace web que se describe a continuación), acuerdo adoptado en sesión plenaria celebrada el 22/03/2018. Abierto el turno de intervenciones, se produjeron las siguientes:

http://videoactas.mogan.es?meeting=video_20190621000000000.mp4&topic=4

Sometida a votación la propuesta queda aprobada por nueve votos a favor (CIUCA), seis abstenciones (PP, PSOE) y uno en contra (NC).”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mogán, a veinticuatro de junio de dos mil diecinueve.

LA ALCALDESA PRESIDENTA, Onalia Bueno García,

91.933

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA****ANUNCIO****4.003**

Por el que se hace de público conocimiento, que por Resolución de la Concejalía Delegada de Personal número 2390/2019, de fecha 4 de julio, referente a la convocatoria por el sistema de concurso – oposición, para la creación de una Bolsa de trabajo de AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO para el Ayuntamiento de Pájara.

En los Tablones de Edictos Municipales en la página Web del Ayuntamiento www.pajara.es, y Tablón electrónico de anuncios, se publican íntegramente las Bases y programa de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Pájara, para la creación de una Bolsa de trabajo de Auxiliares de Ayuda a Domicilio para el Ayuntamiento de Pájara, con el objeto de que puedan facilitar en un futuro la cobertura de plazas del mismo grupo profesional que pudieran quedar provisionalmente disponibles con motivo de vacaciones, permisos, licencias, incapacidad temporal u otras necesidades de carácter transitorio, de modo que permita cubrir las eventuales necesidades que demande el Ayuntamiento de Pájara, así como, de otras Administraciones de la isla de Fuerteventura con las que exista convenio al respecto.

El plazo de presentación de solicitudes será de VEINTE DÍAS NATURALES contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la inadmisión del aspirante al proceso selectivo.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta

convocatoria se publicarán únicamente en los Tablones de Edictos Municipales, en la Página Web del Ayuntamiento y en el Tablón electrónico de anuncios.

En Pájara, a cuatro de julio de dos mil diecinueve.

LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL.

91.203

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO

ANUNCIO

4.004

A medio del presente se hace de público conocimiento que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión Extraordinaria de fecha 27 de junio de 2019, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

6. Modificación de las Bases de ejecución del Presupuesto General relativo al Régimen de dedicación exclusivas y parcial de cargos electos y asignaciones a Grupos políticos.

Primero. Reconocer la dedicación exclusiva de los cargos de Alcalde y concejales delegados del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, así como la dedicación parcial de los cargos de portavoz de los grupos de la oposición al 75%, conforme a la base 62 y 63 del Presupuesto cuya redacción queda como sigue:

“BASE 62ª: INDEMNIZACIONES A ALTOS CARGOS

1. Los miembros de la Corporación podrán percibir retribuciones con cargo al Presupuesto siempre y cuando se dediquen parcialmente o en exclusiva a las tareas propias de su cargo. En este caso, serán dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, asumiendo la Corporación el pago de las cuotas empresariales que correspondan.

2. Las retribuciones anuales del Sr. Alcalde serán las siguientes:

12 pagas de 3.887,20 euros.

2 pagas de 1.045,52 euros.

3. Las retribuciones anuales de los/as Sres./as. Concejales/as con dedicación exclusiva serán las siguientes

12 pagas de 3.158,25 euros.

2 pagas de 1.056,77 euros.

4. Las retribuciones anuales de los/as Sres./as. Concejales/as con dedicación parcial al 75% serán las siguientes

12 pagas de 2.368,68 euros.

2 pagas de 792,57 euros.

5. Serán abonadas a los Concejales sin dedicación exclusiva en concepto de asistencia a los Órganos de Gobierno, las siguientes cantidades y con los siguientes límites:

Pleno ordinario: 197,73 euros (11 al año)

Pleno extraordinario: 197,73 euros (8 al año)

Pleno extraordinario y urgencia: 84,74 euros (8 al año)

Junta de Gobierno Local ordinaria; 169,20 euros (4 al mes)

Junta de Gobierno Local extraordinaria: 84,74 euros (4 al mes)

Comisión informativos del Pleno: 84,74 euros (6 al mes)

Las dietas serán a título personal y se harán efectivas a los miembros componentes concurrentes. En el caso de asistencia conjunta en dos o más Sesiones o Comisiones a la vez, se percibirán indemnizaciones de asistencia por una sola.

BASE 63ª: ASIGNACIONES A GRUPOS POLÍTICOS

A cada Grupo político municipal reconocido como tal por el Pleno del Ayuntamiento y/o por la legislación vigente, percibirá con cargo al Presupuesto del Ayuntamiento una cantidad mensual para sufragar los gastos del funcionamiento administrativo de los mismos.